

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6375 VALENCIA

Edicto

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001333/2013 habiéndose dictado en fecha 03/02/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado De Lo Mercantil Número 3 De Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Turiadent 2021, SLU con CIF. B-98324171, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Sánchez Labella, con domicilio profesional en Calle Benimaclet n.º 12-3.º-5.ª, Alboraya (Valencia), teléfono 654 891 094, y correo electrónico labella@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006794-1